

# **PRESENTACIÓN DEL DOSSIER. A DOSCIENTOS AÑOS DE LAS REVOLUCIONES DE INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANAS**

## **DOSSIER PRESENTATION. TWO HUNDRED YEARS FROM THE INDEPENDENCE IBEROAMERICAN REVOLUTIONS**

Manuel Chust Calero  
Universidad Jaime I

Mariana Terán  
Universidad Autónoma de Zacatecas, México

A Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez.

1821 fue un año crucial. Su conmemoración no es solo oportuna, sino también pertinente. A menudo, demasiado, las historiografías españolas y americanas estuvieron distanciadas en el análisis de este periodo crucial para la historia contemporánea universal. Por una parte, para la mayoría de la historiografía española, historiar la crisis de la monarquía española desde 1808 se convirtió en una tarea que hasta la década de los años noventa e, incluso, después se circunscribió al ámbito peninsular, como mucho al francés y británico. Lo que ocurrió, en el mismo momento, por el mismo sismo, con réplicas conectadas, respondía casi a causalidades explicativas de dos mundos paralelos. A menudo, los contemporaneistas españoles se ocupaban de “España”. Por su parte los americanistas -también españoles- y latinoamericanos de lo que acontecía en Ultramar. La distancia, salvo meritorias excepciones como Alberto Gil Novales, era ultraoceánica. Lo dicho, casi dos mundos paralelos.

En la década de los noventa, estas fronteras historiográficas empezaron a cambiar. Afortunadamente. Ya hemos escrito sobre este tema. Diversos factores contribuyeron a ello. Sin duda la interlocución entre ambas historiografías mejoró. Notables encuentros y congresos contribuyeron a crear una auténtica red historiográfica sobre el tema. Y ello fructificó. Solo cabe repasar la nómina de excelentes investigaciones que se realizaron en esta década y la siguiente para comprobarlo. El resultado fue espléndido para los análisis históricos de este periodo crucial. La interconexión de ambos mundos en revolución, y también en reacción a esta, se coordinaron, se conjuntaron, se complementaron... sus especialistas, quienes buena parte de ellos se desmarcaron de viejas losas nacionalistas que condicionaron y sesgaron lecturas históricas anquilosadas, se conocieron, se leyeron, se escucharon pero también debatieron. Algunos de ellos venían ya trabajando desde fines de los setenta, pero fue en la década de los años noventa cuando eclosionó esta interconexión. Sin duda, como hemos dicho, la proliferación de encuentros, congresos, seminarios y proyectos de investigación fueron responsables de ello. También emergieron puntos académicos nuevos, inéditos o casi, en el panorama internacional. Como los nuestros. Todo ello hizo que surgiera una gran generación que puso a discusión la importancia, como acción u omisión, del liberalismo doceañista y su trascendencia en América tanto

en la década de los años diez como en la de los veinte. Con ello no se pretendió inclinar la balanza explicativa ni restar importancia a la insurgencia, sino incluirlo en la agenda de investigación y explicación que explicaran la gran complejidad de los procesos revolucionarios anticoloniales más importantes del siglo XIX de la historia contemporánea universal. En todo caso, el liberalismo doceañista entroncó como referente y contrapeso a los diferentes movimientos insurgentes que no quedaron ajenos a su impacto. La nómina es extensa. Por sintetizar, pero como referencias obliogatorias están los nombres de Virginia Guedea, Jaime E. Rodríguez, Brian Hamnett, Antonio Annino, José Antonio Serrano, Juan Ortiz, Marta Terán, François-Xavier Guerra, Víctor Peralta, Ascensión Martínez Riaza, Juan Marchena, Nuria Sala, Marta Iruozqui, Marcia Berbel, Armando Martínez Garnica, Inés Quintero, Josefina Z. Vázquez, etc.

En este siglo XXI, en esta conmemoración de las independencias de México, Centroamérica, Perú, Panamá y Santo Domingo e, incluso de la breve independencia de Guayaquil, las cosas han cambiando notablemente. Y para muestra este dossier que combina la experiencia historiográfica de aquellos noventa con la iniciativa y buena formación de los jóvenes investigadores que bebieron en aquellas aguas, a veces removidas, y ahora más tranquilas.

El dossier tiene varios hilos conductores, el primero es temático, el segundo espacial y el tercero cronológico. Así, de norte a sur, comenzamos con tres artículos que tratan sobre Nueva España en su tránsito al estado mexicano independiente. Un hilo conductor que dialoga entre la cultura política comenzada en 1820 tras la vuelta del Constitucionalismo doceañista y su impacto, tanto en acción como en reacción, sobre el movimiento Trigarante que culminó con la consumación de la independencia mexicana y su tránsito hacia la república federal.

De esta forma, en los años veinte del Ochocientos, la cultura política doceañista se implementó en todos los territorios americanos que aún estaban dentro de la monarquía española. En un bienio que hemos calificado de trascendental, el tiempo, lejos de “quitarlo de en medio”, como amenazó y cumplió Fernando VII, se aceleró. Uno de los mecanismos, al más alto nivel intelectual, fue crear cátedras de Constitución de 1812. En este sentido, el trabajo presentado por Francisco Miguel Martín Blázquez nos adentra en un fino análisis de la metodología que se implementó en estas cátedras a partir de los discursos inaugurales, la selección de catedráticos que se escogieron para su enseñanza tanto en la ciudad de México como en Lima y sus enseñanzas y trascendencia.

En el segundo trabajo, Joaquín E. Espinosa, desgrana los pormenores del día después del Plan de Iguala en una región clave como fue Guanajuato, tanto desde el punto de vista militar, como estratégico y económico. Queda para el debate, la importancia que tuvo la proclamación e implementación del liberalismo doceañista en Nueva España como elemento reactivo para la alianza de la insurgencia y de sectores de antiguos contrainsurgentes que optaron por una opción independentista antes que por acatar los cambios, demasiado liberales para estos últimos, de las cortes de Madrid del Trienio Liberal.

El tercero es de nuestra autoría. Este trabajo tiene como sujeto de estudio al ayuntamiento de Zacatecas y su evolución desde las postrimerías del antiguo régimen, la crisis de 1808, la aplicación de los cambios revolucionarios del

liberalismo doceañista hasta su transición a la república federal. A modo de análisis *bensoniano*, podemos concluir que el sustrato liberal doceañista estuvo desde 1812 en la raíz de configuración no solo del nuevo ayuntamiento republicano sino también del federalismo y su concepción en Zacatecas.

Los tres siguientes artículos tienen como escenario Centroamérica, una región hispanoamericana que ha sido invisibilizada notoriamente durante mucho tiempo, tanto temática como historiográficamente. Así, hemos pensado que en este dossier debe estar no sólo presente sino también tener el lugar que por historia e importancia se merece. De esta forma, el primero de los estudios está firmado por Arturo Taracena y Juan Carlos Sarazúa en el que en un interesante y esclarecedor trabajo se adentran en el estudio sobre las repercusiones que para el Reino de Guatemala tuvo la aplicación de la Constitución de 1812, tanto en los años diez como, especialmente, en los años veinte. Así, analizan el explosivo impacto que supuso el decreto de libertad de imprenta de 1810, refrendado en los artículos constitucionales, que sirvió de catalizador a las reivindicaciones de las elites autonomistas guatemaltecas. Un elemento crucial que junto a las "Instrucciones" que los diputados centroamericanos presentaron en las cortes de los años diez y veinte, supusieron una vía no solo de reclamo y reivindicación para conseguir cuestiones largamente reivindicadas, sino también para establecer un programa político del autonomismo centroamericano. Dilucidar todo este trayecto del liberalismo doceañista en Centroamérica y su transición pacífica hacia la independencia, plantea toda una línea de investigación principal en este dossier, en este caso para la región centroamericana.

El segundo artículo lleva la firma de Sajid Herrera, y abunda en la misma línea argumentativa que en el anterior, si bien centrándose específicamente en la libertad de imprenta y sus notables repercusiones en Centroamérica a partir del decreto de 1810 que provocó toda una implosión de ideas, conocimientos, difusión de propuestas, a la vez que también de crítica, tanto de las medidas emitidas desde España como de las diversas opciones políticas que se fueron configurando especialmente en el segundo periodo constitucional.

Concluimos esta segunda parte del dossier con un minucioso y detallado estudio historiográfico de José Cal que pone de manifiesto la evolución de la historiografía centroamericana relativa al estudio del proceso de independencia del istmo, desde la renovación planteada por la nueva historia política hasta el valor de la historia regional.

El tercer bloque está dedicado al estudio de los procesos de independencia que hacen referencia al otro gran virreinato que a principios de los años veinte aún no se había independizado: Perú. El trabajo de Margareth Najarro pone de manifiesto la crisis política acontecida desde 1808 en una zona muy determinada del Perú como es el Cusco. Este trabajo, actúa como precedente en la década de los diez para poder compararlo con los acontecimientos que ocurrirán en la década de los veinte. Así mismo, el trabajo de la profesora Najarro evidencia uno de los hilos conductores de este dossier, como es la importancia de la aplicación de la Constitución de 1812 esta vez en tierras cusqueñas. Trascendencia no exenta de contradicciones, problemáticas y oposición de los sectores privilegiados coloniales así como de su cabeza al frente, el virrey Abascal.

Cierra este dossier un cuarto bloque destinado a analizar regiones americanas en donde el impacto del liberalismo doceañistas fue menor o

inexistente, o bien fragmentario. De esta forma comenzamos con el trabajo de Víctor H. Silva acerca de la independencia de Guayaquil, población que no sólo se independizó de la monarquía española sino también de los ejércitos bolivarianos. Lo interesante de este trabajo de Víctor H. Silva es su análisis del tratamiento de los distintos grupos socio-étnicos a través de los manuales escolares durante la mayor parte del siglo XX y su metodología para asentar cuestiones esenciales a la nación, el nacionalismo y la identidad nacional.

Y cierra el dossier un pertinente e importante artículo de Justo Cuño acerca de la importancia de los textos constitucionales en los diferentes territorios neogranadinos a lo largo de los años diez y principios de los veinte, textos asaltados y en parte explicados, por la incesante y cambiante coyuntura bélica. Así se recorren las circunstancias y comparaciones de las cartas de Quito y de Caracas en sus primeros procesos constituyentes, de Mérida y Trujillo y sus contextos constitucionales, de Santa Fe como ejemplo de evolución desde el monarquismo hasta el independentismo, de Tunja y de Cartagena de Indias hasta llegar a la culminación de este constitucionalismo neogranadino en Cúcuta en 1821. Un estudio que contrasta con una parte importante de los demás artículos.

Sólo nos queda agradecer a *Historia Constitucional* que haya albergado en este año de las conmemoraciones de estas independencias este dossier.

Fecha de envío / Submission date: 5/05/2021

Fecha de aceptación / Acceptance date: 8/05/2021